



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Danza
II.- La identificación del documento:	5 archivos PDF de actas de consejo técnico. Correspondiente al trimestre de enero, febrero y marzo de 2025.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiantes y matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave; numeral quinto, séptimo, fracción III, quincuagésimo séptimo, fracción I y sexagésimo tercero. Lineamientos de clasificación y desclasificación de la información; así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del reglamento de transparencia, acceso a la información y protección de datos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión extraordinaria No. 15/2025 24 de abril de 2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

----- ACTA DE CONSEJO TÉCNICO -----

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del **veintidós de enero del año dos mil veinticinco**, se reúnen en la dirección de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, cita en Belisario Domínguez número veinticinco, los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, para sesionar bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia:

SEGUNDO PUNTO: Solicitud de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO** asistir en modalidad de oyente a la EE Técnica de la Danza académica impartida por la Maestra Janice Paola Platt Salazar.

TERCER PUNTO: Solicitud de la alumna **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO 118** solicitar prórroga para su proyecto de Experiencia Receptoral del Trabajo Práctico Educativo

CUARTO PUNTO: Solicitud de los alumnos **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 119** **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO 1** para solicitar prórroga para su proyecto de Experiencia Receptoral del Trabajo Práctico Artístico.

QUINTO PUNTO: Reporte de tutorías realizadas en el período agostos 2024 - enero 2025 dentro del PE Enseñanza de las Artes Región Coatzacoalcos, enviada por la coordinadora de tutorías la Dra. Chirikán Shmukané Cruz Silva.

SEXTO PUNTO: Reporte de tutorías de la Licenciatura en Danza Contemporánea, enviada por la coordinadora de tutorías la Mtra. Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo del periodo agosto 2024 – enero 2025.

SEPTIMO PUNTO: Aval de dirección de la maestra Eugenia Castellanos Méndez para el trabajo de experiencia recepcional del alumno **N10-ELIMINADO 1**

OCTAVO PUNTO: Aval de dirección de la maestra Nahomi Bonilla Sainz para el trabajo de experiencia recepcional de la alumna **N9-ELIMINADO 1**

NOVENO PUNTO: Aval de dirección de la maestra Natalia Juan Gil para el trabajo de experiencia recepcional del alumno **N11-ELIMINADO 1**

DECIMO PUNTO: Aval de dirección de la maestra Lilia del Carmen Palacios Ramírez para el trabajo de experiencia recepcional del alumno **N12-ELIMINADO 1**

DECIMO PRIMER PUNTO: Aval de dirección de la maestra Lilia del Carmen Palacios Ramírez para el trabajo de experiencia recepcional de la alumna **N13-ELIMINADO 1**

DECIMO PRIMER PUNTO: Aval de dirección de la maestra Ma. De Guadalupe Ruiz Pimentel para el trabajo de experiencia recepcional de la alumna **N14-ELIMINADO 1**

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Solicitud de cambio de dirección del trabajo de tesis de la maestría en Pedagogía de las Artes de la alumna **N15-ELIMINADO 1**

DECIMO TERCER PUNTO: Aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo del alumno **N25-ELIMINADO 1**

DECIMO CUARTO PUNTO: Aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo del alumno **N16-ELIMINADO 1**

DECIMO QUINTO PUNTO: Aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo de la alumna **N17-ELIMINADO 1**

DECIMO SEXTO PUNTO: Aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo de la alumna **N18-ELIMINADO 1**

DECIMO SEPTIMO PUNTO: Aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo del alumno **N19-ELIMINADO 1**

DECIMO OCTAVO PUNTO: Aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo del alumno **N20-ELIMINADO 1**

DECIMO NOVENO PUNTO: Aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo de la alumna **N21-ELIMINADO 1**

VIGÉSIMO PUNTO: Queja formal sobre la E.E. Kinesiología, de la alumna **N22-ELIMINADO 1** **N23-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N24-ELIMINADO 120**



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: Solicitud de la alumna **N26-ELIMINADO 1** con matrícula **N27-ELIMINADO 117** para solicitar prórroga para su proyecto de Experiencia Receptacional del Trabajo Práctico Educativo. -----

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: Solicitud del alumno **N28-ELIMINADO 1** con matrícula **N29-ELIMINADO 117** modalidad de Oyente de la EE Técnica de la Danza Académica II, Principios del Mov. para la danza II, Introducción a la composición musical para la danza II y Orígenes de la danza y el movimiento II. -----

ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia del C. Mtro. Luis David Pérez Graillet (director), Mtra. Amayrani Peralta López (secretaria), Mtra. Esther Landa González (consejera maestra), Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel (representante maestra), Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz (representante maestro), Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván (representante maestro) C. Jimena Callejas Lezama (consejera alumna). -----

SEGUNDO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de la alumna **N30-ELIMINADO 1** con matrícula **N31-ELIMINADO 117** para solicitar modalidad de oyente a la EE Técnica de la Danza académica impartida por la Maestra Janice Paola Platt Salazar. Se avala por unanimidad en caso de que haya cupo en el grupo y la maestra que la imparte haya autorizado. -----

TERCER PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de la alumna **N33-ELIMINADO 1** con matrícula **N34-ELIMINADO 117** para solicitar prórroga para su proyecto de Experiencia Receptacional del Trabajo Práctico Educativo. Se avala por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de los alumnos **N36-ELIMINADO 1** con matrícula **N37-ELIMINADO 117** para solicitar prórroga para su proyecto de Experiencia Receptacional del Trabajo Práctico Artístico. Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto. -----

QUINTO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet el reporte de tutorías de la Licenciatura Enseñanza de las Artes Región Coatzacoalcos, enviada por la coordinadora de tutorías la Dra. Chirikán Shmukané Cruz Silva del periodo agosto 2024 – enero 2025. -----



Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo AGOSTO 2024 - ENERO 2025
Coordinador del Sistema Tutorial: CHIRIKÁN SHMUKANE CRUZ SILVA

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- CRUZ SILVA CHIRIKÁN SHMUKANE	17	17	17
2.- DIAZ RAMIREZ JOEL ELISEO	11	9	9
3.- GUZMAN MORENO DEYANIRA GUILLERMINA	1	1	1
4.- ROSILES VELEZ MARTHA KARINA	23	23	23
5.- TRINIDAD PEREZ ENRIQUE	20	19	19
6.- VILLATORO HERNANDEZ WILLIAM EFRAIN	12	12	12
Total	84	81	81

Se avalan por unanimidad. -----



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

SEXTO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet el reporte de tutorías de la Licenciatura en Danza Contemporánea, enviada por la coordinadora de tutorías la Mtra. Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo del periodo agosto 2024 – enero 2025

Sistema Institucional de Tutorías					
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa		Universidad Veracruzana			
Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo AGOSTO 2024 - ENERO 2025					
Coordinador del Sistema Tutorial: MARÍA EUGENIA DE LA PARRA RUIZ DEL HOYO					
Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados					
Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.					
Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.					
Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados		
1.- ASCENCION HERNANDEZ BARUCH DAVID	3	3	3		
2.- BACA CHAVEZ ALEXIS MARTELL	1	0	0		
3.- BONILLA SAINZ NAHOMI	4	4	4		
4.- CASTELLANOS MENDEZ EUGENIA	3	3	3		
5.- DE LA PARRA RUIZ DEL HOYO MARIA EUGENIA	8	8	8		
6.- HERNANDEZ PEREZ LILIANA	2	2	2		
7.- HERNANDEZ SOLIS TANIA	6	6	6		
8.- JIMENEZ NARCIA SILVIA SUSANA	1	1	1		
9.- JUAN GIL NATALIA	6	3	3		
10.- LANDA GONZALEZ ESTHER	8	8	8		
11.- LECOMTE PEIFFER EMMANUELLE NATHALIE	3	3	3		
12.- MEZA CASTILLO JUAN JOSE	5	5	5		
13.- PALACIOS RAMIREZ LILIA DEL CARMEN	7	7	7		
14.- PERALTA LOPEZ AMAYRANI	2	2	2		
15.- PEREZ GRAILLET LUIS DAVID	6	6	6		
16.- PLATT SALAZAR JANICE PAOLA	9	9	9		
17.- PONCE DIAZ LUIS ABRAHAM	8	8	8		
18.- RAMIREZ OLIVARES VICTOR OMAR	7	7	7		
19.- RODRIGUEZ FIGUEROA ALEJANDRA	3	3	3		
20.- RUIZ PIMENTEL MARIA DE GUADALUPE	7	7	7		
21.- URIBE CRUZ ANA ELIZABETH	7	7	7		
22.- VALDEZ CASTAÑON XIOMARA VERENICE	2	2	2		
23.- VELASCO GARCIA CLAUDIA LETICIA	5	0	0		
Total	113	104	104		

Se avalan por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de aval de dirección de la maestra Eugenia Castellanos Méndez para el trabajo de experiencia recepcional del alumno

N41-ELIMINADO

N42-ELIMINADO Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

OCTAVO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de aval de dirección de la maestra Nahomi Bonilla Sainz para el trabajo de experiencia recepcional de la alumna

N43-ELIMINADO 1

N44-ELIMINADO Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

NOVENO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de aval de dirección de la maestra Natalia Juan Gil para el trabajo de experiencia recepcional del alumno

N45-ELIMINADO 1

N46-ELIMINADO Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de dirección de la maestra Lilia del Carmen Palacios Ramírez para el trabajo de experiencia recepcional del alumno

N47-ELIMINADO 1

N48-ELIMINADO Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO PRIMER PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de aval de dirección de la maestra Lilia del Carmen Palacios Ramírez para el trabajo de experiencia recepcional de la alumna

N49-ELIMINADO 1 Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO PRIMER PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de dirección de la maestra Ma. De Guadalupe Ruiz Pimentel para el trabajo de experiencia recepcional de la alumna

N50-ELIMINADO 1 Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de cambio de dirección de la egresada

N51-ELIMINADO 1 para su trabajo de tesis de la maestría en Pedagogía de las Artes. En el escrito la egresada menciona una serie de cuestiones que vivió en su

paso por la maestría y por sus dos anteriores directores de tesis, cuestiones que expresa se

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

convirtieron en falta de atención a su trabajo. Finalmente, se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO TERCER PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo del alumno **N52-ELIMINADO 1**
N53-ELIMINADO 1 por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO CUARTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo del alumno **N54-ELIMINADO 1**
N55-ELIMINADO 1 por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO QUINTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo de la alumna **N56-ELIMINADO 1**
Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO SEXTO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo de la alumna **N57-ELIMINADO 1**
N58-ELIMINADO 1 Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo del alumno **N59-ELIMINADO 1**
N60-ELIMINADO 1 Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO OCTAVO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de aval de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo del alumno **N61-ELIMINADO 1**
N62-ELIMINADO 1 Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

DECIMO NOVENO PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de dirección de tesis y jurado de la Maestría en Pedagogía de las Artes para el trabajo de la alumna **N63-ELIMINADO 1**
Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

VIGÉSIMO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud formal sobre la E.E. Kinesiología, de la alumna **N64-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N65-ELIMINADO 1**
el documento la alumna expresa una serie de "faltantes dentro de la experiencia" respecto al programa. Menciona que dentro de la materia sólo coloreaban músculos y que ellos los tenían que investigar, que la maestra se encontraba en el salón, pero no existía una guía o información que ella les proporcionara. Que la única información que les proporcionó fue a través de videos de una red social que les enviaba por whatss app y un libro que llevaba a clase. Así mismo, menciona que realizaron un esqueleto donde dibujaban y coloreaban los músculos, y que, por la cantidad de equipos, representaba mucho papel, que tal terminar la materia sería desecharlo, por lo que como estudiantes no encontraban una utilidad a corto o largo plazo de esa actividad. El Mtro. Luis termina de leer y la consejera alumna expresa que, frente a las cuestiones de la queja, ¿Por qué hacerlo al final del semestre? si sentían que no tenía sentido, que la actitud de los estudiantes y maestros debe ser cincuenta – cincuenta, donde los maestros deben aportar a la clase, pero también los alumnos. La representante de carrera expresa que lo utópico sería poder hablar de manera horizontal y quitar las jerarquías. Pero que, aunque les digan que no tengan miedo a las represalias se juegan muchas cosas. La alumna, menciona que ella ya pasó una queja así que fue revictimizante. La Mtra. Esther menciona que en esos casos se debe tener una comunicación clara, expresar el tipo de educación, ya que los cambios generacionales nos están llegando muy rápido.

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: El director de la Facultad de Danza lee la solicitud de la alumna **N66-ELIMINADO 1**
N67-ELIMINADO 1 con matrícula **N68-ELIMINADO 1** para otorgar prórroga para su proyecto de Experiencia Receptacional del Trabajo Práctico Educativo. Se avala por unanimidad ya que es su derecho, por estatuto.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: Solicitud del alumno **N69-ELIMINADO 1** con matrícula **N70-ELIMINADO 1** en la modalidad de Oyente de la EE Técnica de la Danza Académica II, Principios del Mov. para la danza II, Introducción a la composición musical para la danza II y Orígenes de la danza y el movimiento II. El alumno curso el primer semestre del Técnico en Danza Contemporánea y reprobó tres de cuatro materias, pide entrar de oyente al siguiente semestre. Se

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

comenta que eso no es posible, debido a que las materias que se cursan como oyentes deben ser de grados anteriores, nunca posteriores. Por lo tanto, no se avala la solicitud. -----

SEXTO PUNTO: El Mtro. Luis David Pérez Graillet el reporte de tutorías de la Licenciatura en Danza Contemporánea, enviada por la coordinadora de tutorías la Mtra. Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo del periodo agosto 2024 – enero 2025 –

Sistema Institucional de Tutorías					
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa		Universidad Veracruzana			
Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Período AGOSTO 2024 - ENERO 2025					
Coordinador del Sistema Tutorial: MARÍA EUGENIA DE LA PARRA RUIZ DEL HOYO					
Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.					
Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.					
Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.					
Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados		
1.- ASCENCION HERNANDEZ BARUCH DAVID	3	3	3		
2.- BACA CHAVEZ ALEXIS MARTELL	1	0	0		
3.- BONILLA SAINZ NAHOMI	4	4	4		
4.- CASTELLANOS MENDEZ EUGENIA	3	3	3		
5.- DE LA PARRA RUIZ DEL HOYO MARIA EUCENIA	8	8	8		
6.- HERNANDEZ PEREZ LILIANA	2	2	2		
7.- HERNANDEZ SOLIS TANIA	6	6	6		
8.- JIMENEZ NARCIA SILVIA SUSANA	1	1	1		
9.- JUAN GIL NATALIA	6	3	3		
10.- LANDA GONZALEZ ESTHER	8	8	8		
11.- LECOMTE PEIFFER EMMANUELLE NATHALIE	3	3	3		
12.- MEZA CASTILLO JUAN JOSE	5	5	5		
13.- PALACIOS RAMIREZ LILIA DEL CARMEN	7	7	7		
14.- PERALTA LOPEZ AMAYRANI	2	2	2		
15.- PEREZ GRAILLET LUIS DAVID	6	6	6		
16.- PLATT SALAZAR JANICE PAOLA	9	9	9		
17.- PONCE DIAZ LUIS ABRAHAM	8	8	8		
18.- RAMIREZ OLIVARES VICTOR OMAR	7	7	7		
19.- RODRIGUEZ FIGUEROA ALEJANDRA	3	3	3		
20.- RUIZ PIMENTEL MARIA DE GUADALUPE	7	7	7		
21.- URIBE CRUZ ANA ELIZABETH	7	7	7		
22.- VALDEZ CASTAÑON XIOMARA VERENICE	2	2	2		
23.- VELASCO GARCIA CLAUDIA LETICIA	5	0	0		
Total	113	104	104		

Se avalan por unanimidad. -----

ASUNTOS GENERALES. -----

Agotados los puntos a tratar en la sesión de Consejo Técnico se da por terminada la presente acta siendo las diecinueve horas con treinta minutos del **veintidós de enero** del año dos mil veinticinco.


Mtro. Luis David Pérez Graillet
Director de la Facultad de Danza


Mtra. Amayrani Peralta López
Secretaria de la Facultad de Danza



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

Mtra. Esther Landa González
(Consejera maestra)

Mtra. Ma. Guadalupe Ruiz Pimentel
(Representante maestra)

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8-42-17-00
Ext. 17301

Correo Electrónico
amayperalta@uv.mx

Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz
(Representante maestro)

Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván
(Representante maestro)

Jimena Callejas Lezama
(Consejera alumna)

Ciria Sarahi Castro Sánchez
(Representante de carrera, Lic. Danza
Contemporánea)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

65.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

68.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

70.- ELIMINADO matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.